

INFORME DE CONSEJARIO DE LA COMPAÑÍA EQUITECH S. A.

A los señores miembros del Directorio y Accionistas de EQUITECH S. A.

En cumplimiento de la responsabilidad social, como Principal que me he dado la Junta General de Accionistas de EQUITECH S. A. a la disposición en el artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 30-LAJA-0034 del 3 de octubre de 2001 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones del Consejo, presento el siguiente informe:

En el período de administración de EQUITECH S. A., han cumplido adecuadamente las normas legales relativas a las obligaciones legales, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas, por el Directorio y por los distintos organismos de la Compañía.

En cuanto a las administraciones de EQUITECH S. A., ellas me han prestado toda la colaboración para el normal desarrollo de todas mis funciones de consejero.

Considero que el sistema de control interno creado por EQUITECH S. A. basado en su estructura, que cumple con los requisitos del mismo que son propios a la administración, de una seguridad y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con las disposiciones de la administración y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo a las normas internacionales de información financiera.

En el período de otras actividades en las acciones financieras de EQUITECH S. A., todas las operaciones son de conformidad y registro correcto de la Compañía, en todas las actividades de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, así como el libro de actas de la Junta General de Accionistas de que se trata y cumple de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Considero que la custodia y conservación de libros de EQUITECH S. A. y libros de cuentas bajo la responsabilidad de la sociedad es adecuada.

Para el desarrollo de mis funciones de Consejero de EQUITECH S. A., he estado cumpliendo a la disposición en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

En el referente a las operaciones, la compañía durante el año 2014 realizó sus actividades en una situación adecuada dentro del cumplimiento a lo que la norma exige a empresas.

Matriz, 20 de febrero del 2015


Ing. Wilson Riquelme
C.I. 11098602-6